

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Disfunción Craneomandibular, Hábitos Parafuncionales y Dolor Orofacial

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTO)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL TELLO PELLITERO

EMAIL: mtello@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Licenciado en Odontología (Universidad *Universidad del País Vasco (UPV)*)
- Master universitario: Investigación en Ciencias de la Salud: Farmacología, Neurobiología y Nutrición por la Universidad de Valladolid (UVA)
- Doctorado: Ciencias de la Salud (2018)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (PDI de las asignaturas de Introducción a la Clínica, Biomateriales Odontológicos, Biodinámica Oclusal y Disfunción Craneomandibular)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Responsable del Servicio de Odontología de una Base Militar y Odontólogo general en clínica privada)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Miembro del grupo de investigación DENSla y PROFOOD. Publicaciones Científicas. Comunicaciones orales/Póster en congresos nacionales e internacionales. Participación en congresos. Elaboración y realización de Proyectos de Innovación Educativa (PIE).)

OTROS DATOS CV :

Coordinador Académico del Grado en Odontología. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). Actualmente desde 2023.

Dirección de Trabajos Fin de Grado (TFG).

Tribunal de TFG.

Microcredencial universitaria en inteligencia artificial para educación por la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). Del 05/08/25 con una asignación de 6 ECTS (150.0 horas).

Certificado “curso de Microsoft Forms. Presencial”. Del 09/04/2024 hasta el 11/04/2024.

Certificado “curso de Habilidades y estrategias para la resolución de incidencias con el alumnado”. Del 18/11/2024 hasta el 21/12/2024.

Certificate of Honour "In appreciation for your outstanding work in medical support to the ISAF soldiers 14.09.2004 - Januar 2005".

Medalla OTAN y Distintivo de Merito por la participación en Misión de Mantenimiento de la Paz.

Certificado de Soporte vital básico y desfibrilador.

Colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región (Valladolid).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura trata sobre el diagnóstico y la planificación de los trastornos temporomandibulares. Una primera parte evaluará la importancia de una buena Historia clínica y de establecer un diagnóstico diferencial y en la segunda parte se abordarán los protocolos de tratamiento más utilizados en vista a solucionar o aliviar los diferentes trastornos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción.** : Introducción a la DCM.
 1. Concepto de Disfunción Craneomandibular. : Evolución histórica, importancia clínica y epidemiología. Anatomía del aparato masticatorio: Conceptos.
 2. Introducción a la investigación. : Recursos para la realización y exposición del trabajo de la asignatura.
2. **Diagnóstico.** : Diagnóstico DCM.
 1. Etiología y patogenia de la Disfunción Craneomandibular. : Clasificación, características y formas clínicas de la Disfunción Craneomandibular y del bruxismo. Otros hábitos parafuncionales.
 2. Diagnóstico de la Disfunción Craneomandibular. : Anamnesis, exploración y exploraciones complementarias. Análisis oclusal. Diagnóstico diferencial con especial referencia al dolor orofacial y craneocervicofacial.
 3. El Dolor Orofacial como problema clínico. : Concepto, clasificación y epidemiología. Características y manejo clínico del dolor orofacial. Origen, etiología y bases para su diagnóstico y tratamiento.
3. **Tratamiento.** : Tratamiento DCM.
 1. Planificación, opciones y tratamiento de la Disfunción Craneomandibular. : Férulas oclusales y fundamentos de la rehabilitación oclusal.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Se encuentra en el módulo "PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA", dentro de la materia "DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR Y DOLOR OROFACIAL". Es de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 6 ECTS.

Permite el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la disfunción craneomandibular y hábitos parafuncionales responsables de la sintomatología dolorosa asociada a la patología articular.

1. Concepto de Disfunción Craneomandibular y bruxismo. Evolución histórica, importancia clínica y epidemiología. Anatomía del aparato masticatorio.
2. Etiología y patogenia de la Disfunción Craneomandibular y del bruxismo. Clasificación, características y formas clínicas de la Disfunción Craneomandibular y del bruxismo. Otros hábitos parafuncionales.
3. Diagnóstico de la Disfunción Craneomandibular y del bruxismo: anamnesis, exploración y exploraciones complementarias. Análisis oclusal. Diagnóstico diferencial con especial referencia al dolor orofacial y craneocervicofacial.
4. El dolor orofacial como problema clínico. Concepto, clasificación y epidemiología. Características y manejo clínico del dolor orofacial. Origen, etiología y bases para su diagnóstico y tratamiento.

5. Planificación, opciones y tratamiento de la Disfunción Craneomandibular, del bruxismo y otros hábitos parafuncionales. Férulas oclusales y fundamentos de la rehabilitación oclusal.

MATERIALES DE PRÁCTICAS DE DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR (que deberá traer el alumno).

MATERIAL (para todas las practicas)

1. Kit de exploración (espejo, pinza y sonda de exploración).
2. Bata de laboratorio (obligatorio en todas las practicas).
3. Guantes.
4. Mascarillas.
5. Gafas de protección.

MATERIAL DE IMPRESIÓN

6. Cubetas para impresiones de tipo Rim-Lock para dentados: juego completo (U1-U2- U3-U4-U5 y L1-L2-L3-L4-L5). (sirven las que habéis utilizado ya en otras asignaturas)
7. Alginato Ca37 o similar: Bote con dosificadores (si compráis bolsas sueltas, pedir kit de inicio que incluya medidores) (sirve para varios, lo mejor por parejas) o Silicona (pesada y fluida).
8. Taza de plástico satinada blanca para alginato.
9. Espátula para batir alginato (rígida y de extremo curvo, mango blanco).
10. Cámara de humedad (Tupperware) de 25x25x10 cm (para guardar las impresiones, ceras, modelos...).
11. Tijeras.

MATERIAL DE ESCAYOLA

11. Taza de goma negra para escayola.
12. Espátula para batir escayola.
13. Zocaladores superior e inferior (x2) de goma con muescas (con muescas).
14. Cuchillote para Escayola y Espatulín de cera.
15. Aislante para yeso (Acry Film 1000 ml (sirve para varios).
16. Pincel de tamaño medio para aplicar el aislante de yeso.
17. Cinta aislante de ferretería, da lo mismo el color, pero a poder ser de unos 3 cm de anchura (sirve para varios).

MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FÉRULAS

18. Planchas Termoplasticas Essix ACE .040" (1mm de grosor) (que admitan la adhesión de acrílico autopolimerizable). Hay 100 unidades en cada caja. Se pueden compartir entre varios. (El año pasado hubo alumnos que las pudieron comprar sueltas).
19. Pieza de mano (cada alumno debe tener la suya para usarla en los puestos de trabajo que han creado en el laboratorio de practicas).
20. Disco para pieza de mano de laboratorio para recortar férulas (envase 100ud., a compartir). Mandril a rosca para discos para la pieza de mano.
21. Fresas de carburo de tungsteno para pieza de mano de laboratorio para acrílico.
22. Tijera para recortar metales de punta corta y curva sin dientes.
23. Resina (Acrílico) autopolimerizable polvo y líquido (250gr polvo (polímero) + 250 gr líquido (monómero). Para la elaboración de aparatos ortodónticos (ej: ORTHORESIn Marca: Dentsply). (podéis comprar envases mas grandes para varios). Si no conseguís la "ORTHORESIn" buscar "RESINA SPD REPORT N ORTODONCIA TRANSPARENTE" (polvo y liquido).
24. Pipetas de plástico, desechable y transparentes (envase 100ud., a compartir)
- Botellas de plástico dosificadoras (para laboratorio con boquilla).
- Un recipiente pequeño (de cristal o de resina).
25. Espátula para mezclar y espátular todo tipo de materiales: para obturación, cementado....
26. Aislante para yeso Acry Film 1000 ml (sirve para varios).
27. Pincel de tamaño medio para aplicar el aislante de yeso.
28. Pulidores para acrílico. Minicepillos Polirapid modelo 112/23 para pulir montados 12 unid para pulir y abrillantar acrílico (se pueden compartir). Líquido para pulir y abrillantar Acry Lux Liquid Ruthinium 250 ml (sirve para varios).
29. Lapicero bien afilado (llevar un sacapuntas) o portaminas.

MATERIAL RELATIVO A LA OCLUSIÓN

30. Pinza de articular.
31. Papel de articular azul de 40 micras de grosor.
32. Papel de articular rojo de 40 micras de grosor.

MATERIAL RELATIVO AL ARTICULADOR (repaso de Biodinámica Oclusal de 2º curso)

33. Articulador Quick Master y Arco facial (con todos sus componentes).
34. Horquilla del arco facial
(Cera Reus, Moyco o Cera Miltex X-Hard o Cera de registro Almore).
35. Soporte en T para la horquilla del arco facial.
36. Los modelos (sup (con el Split Cast) e inf) montados en el articulador en RC. Traer las ceras (de RC, lateralidad dcha e izq y protrusiva) si las tuvierais guardadas del curso pasado.
37. El Papel milimetrado (el círculo que recortasteis) de la tabla incisal, donde marcasteis los puntos de las diferentes posiciones que buscasteis con las ceras de mordida (RC, lateralidad dcha e izq y protrusiva).

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Como recurso principal tenemos la biblioteca de la Universidad con su servicio de documentación. Utilizaremos Power Point para la exposición en clase. Subiremos todo el temario en PDF a la plataforma Moodle. Y se Utilizara el Laboratorio para la realización de las prácticas.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en

un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMII.01. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
- CEMII.04. Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- CEMII.05. Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CEMII.06. Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- CEMII.07. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CEMII.08. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- CEMII.09. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- CEMII.10. Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
- CEMII.12. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CEMII.13. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- CEMII.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- CEMII.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud buco-dental.
- CEMII.22. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- CEMII.23. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
- CEMII.24. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
- CEMIV.01. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CEMIII.02. Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos
- CEMIII.03. Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas
- CEMIII.07. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales de Patología y Terapéutica Odontológica
- CEMIV.03.01. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica
- CEMIV.03.03 . Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes
- CEMIV.03.04. Identificar el paciente reconociendo sus características y peculiaridades
- CEMIV.03.05. Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos
- CEMIV.04.01. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

- CEMV.04.02. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- CEMV.04.06. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- CEMV.04.18. Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y dolor oro-facial
- CEMV.04.20. Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- CEMV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los síntomas referidos por el paciente con dolor orofacial, alteraciones de la articulación temporomandibular, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la disfunción cráneo mandibular.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Jeffrey P. Okeson (2013 (7ª Ed)): Tratamiento de oclusión y afecciones temporomandibulares. ELSEVIER. ISBN: 978-84-9022-119-8
- Aníbal Alberto Alonso, Jorge Santiago Albertini, Alberto Horacio Bechelli (1999): Oclusión y Diagnóstico en Rehabilitación Oral. Editorial Medica Panamericana Sa. ISBN: 9789500604505

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[DCM\(http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed\)](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)
Pubmed

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Ash, Major M., Anatomía dental : fisiología y oclusión de Wheeler / Major M. Ash. (1987)

Okeson, Jeffrey P., Dolor orofacial según Bell : tratamiento clínico del dolor orofacial / Jeffrey P. Okeson (2008)

Okeson, Jeffrey P., Oclusión y afecciones temporomandibulares / Jeffrey P. Okeson ; ilustraciones, Allison Lucas Wrigth (1995)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

- CLASES TEÓRICAS: El objetivo principal es la adquisición de conocimientos que resultan complejos o difíciles de entender sin una explicación oral. Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo.□

MÉTODO DIALÉCTICO:

- **SEMINARIOS:** Realización de seminarios y tutorías grupales sobre temas que entrañen mayor dificultad de comprensión para ayudar al alumno a afianzar la adquisición de conocimientos y mejorar la capacidad de análisis.□
- **ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS,** van dirigidas al desarrollo de las competencias específicas. Su aprovechamiento depende de las características personales del alumno así como de la capacidad del tutor profesional para apoyarle y dirigirle en la conclusión de esta etapa de su aprendizaje. Incluye la participación en cursos y actividades y congresos tanto dentro de la UEMC como fuera de ella.
- **TUTORÍAS** Para orientar en la resolución de problemas, toma de decisiones y mejoras en las estrategias de aprendizaje se harán tanto de forma grupal como de forma individual

MÉTODO HEURÍSTICO:

- **CLASES PRÁCTICAS:** permiten al alumno realizar tratamientos bajo la supervisión del docente. Se debe hacer un buen uso de los materiales y recursos, y respetar en todo momento la normativa del centro. La asistencia y realización de las mismas tiene un carácter OBLIGATORIO para que el alumno pueda superar con éxito la asignatura. El alumno se enfrentará a situaciones no preparadas donde desarrollará soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de guías de tratamiento y la ejercitación de rutinas.

TRABAJO AUTÓNOMO. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.

- **SESIONES DE EVALUACIÓN:** Basadas en pruebas escritas, orales y ejecución de prácticas las cuales se llevaran a cabo según lo especificado en esta guía en el apartado de Evaluación y Consideraciones sobre la evaluación.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

TUTORIAS : se resolverán todas las dudas que presenten los alumnos tanto de la asignatura como de la evaluación de la misma. **El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.**

EVALUACIÓN : Con un examen teórico y un examen práctico.

Durante los primeros días de clase, se hará llegar a los alumnos una descripción detallada de la memoria de prácticas. La asignatura se divide en: una parte teórica (clases expositivas) que se desarrollará a lo largo de dos horas semanales en la que el grupo asistirá completo; y una parte práctica, en el que el grupo se dividirá en dos y que se desarrollará, a su vez, en dos horas semanales por grupo, alternando semanalmente ambos grupos.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial.

Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo de investigación				X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
Memoria de practicas															X	X	X	
Examen teórico															X	X	X	X
Examen practico															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Para superar la asignatura será necesario alcanzar el valor de 5 puntos. Es necesario superar la parte teórica y la parte práctica de modo independiente. Si no se supera alguna de las partes (parte teórica o parte práctica) en la convocatoria ordinaria de la asignatura, se deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de julio únicamente con la parte que no se ha superado.
2. La prueba teórica escrita de la asignatura se realizará en la convocatoria ordinaria de febrero e incluirá todo el temario teórico. La prueba teórica escrita se compondrá de preguntas tipo test, cuyas respuestas erróneas restan 0.25 puntos, y supondrán el 50% de la nota final. Esta prueba escrita final será considerada superada si se iguala o supera el 50%.
3. La evaluación de la parte práctica se realizará día a día, es decir se llevará a cabo una evaluación continua. En la nota numérica de la parte práctica, se tendrá en cuenta la realización y evaluación de cada práctica, cuya asistencia es obligatoria, la ejecución de cualquiera de las prácticas realizadas a lo largo del curso, la entrega de una memoria de las prácticas y una prueba escrita de respuestas cortas. La evaluación de la parte práctica en su conjunto supondrá el 50% de la nota final. A lo que se suma la realización de un trabajo de investigación y su exposición oral en el cual el alumno debe sacar por lo menos la calificación de 5 para aprobar esa tarea. Todas y cada una de las prácticas tendrán el mismo valor para su evaluación. La no realización de las prácticas supondrá suspender la asignatura que quedará directamente pendiente para el siguiente curso con el resto de la asignatura ya que implicará que tampoco se podrá presentar la memoria de prácticas. Se realizará un examen final práctico a aquel alumno que habiendo realizado las prácticas, no haya alcanzado el nivel mínimo a criterio del profesor para superar esta parte de la asignatura. La no realización de las prácticas implica la pérdida del derecho de realizar un examen práctico de la asignatura.
4. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.
5. La evaluación debe realizarse de manera presencial y que habrá que esperar en caso de confinamiento a que pueda realizarse dicha evaluación.
6. Actividad colaborativa con la asignatura de Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético del 3º curso del Grado en Fisioterapia, utilizando el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y empleo de la clase invertida para implementar el trabajo multidisciplinar.
7. “El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.
8. **NORMAS:**
9.
 - El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
 - El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
 - El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.
 - No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
 - El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.
10. El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Los alumnos que no superen ni la parte teórica, ni la parte práctica en convocatoria ordinaria deberán acudir con ambas partes a la convocatoria extraordinaria de Julio. Esta convocatoria constará de un examen teórico igual que el realizado en convocatoria ordinaria (50%), y un examen práctico que consistirá en la ejecución de cualquiera de las tareas realizadas en las prácticas de la asignatura y una prueba escrita de respuestas

corta sobre la totalidad de las practicas (50%)

2. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		50%
Ejecución de prácticas		50%